



GUÍA DOCENTE

DERECHO DEL TRABAJO

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de Impartición	3º Curso, I Semestre
Número de Créditos	8 ECTS
Idioma en el que se imparte	Español

II. Presentación de la Asignatura

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: el concepto, la formación histórica y las fuentes del Derecho del Trabajo, el Derecho individual del trabajo (contrato de trabajo y relación de trabajo), el Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), así como sobre la Administración laboral y la jurisdicción social

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Materias comunes o generales del Derecho: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Procesal, entre otras.

OBJETIVOS FORMATIVOS

I. Objetivos procedimentales (Saber hacer):

- Conocimiento de las instituciones laborales básicas
- Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo
- Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo

II. Objetivos actitudinales:

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales
- Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
- Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

III. Presentación de la Asignatura

Competencias Generales

Genéricas:

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales

Competencias Específicas

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

BLOQUES TEMATICOS:

CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO)

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO (SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONFLICTO COLECTIVO)

ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN SOCIAL

b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura
Clases Prácticas	Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas
Otras Actividades	Tutorías programadas y Seminarios.

V. Métodos de Evaluación

a. Ponderación para la Evaluación

Para los alumnos que asistan al 80% de las clases:

Pruebas de Evaluación	50-70%
Continua	
Prácticas	30-50%

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VI. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

MANUAL DE REFERENCIA:

- MONTOYA MELGAR, A., Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos, Madrid, 2015 ó 2014.

OTROS MANUALES DE LA DISCIPLINA:

- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F. y GARCÍA MURCIA, J. Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, 2015 ó 2014.

- CAMPS, L.M. y RAMÍREZ, J.M., Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch, 2015 ó 2014.

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M.E., Derecho del Trabajo, Editorial Civitas.

LEGISLACIÓN:

El alumno deberá utilizar en clase las normas laborales vigentes, de las que existen numerosos soportes, compendios o repertorios, de diferentes editoriales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALONSO OLEA, M., Introducción al derecho del trabajo, Editorial Civitas, Madrid, 1994.
- ALONSO OLEA, M., De la Servidumbre al Contrato de Trabajo, Editorial Civitas, Madrid, 1987 (2ª edición).
- ALONSO OLEA, M., Las fuentes del derecho, en especial del Derecho del Trabajo, según la Constitución, Editorial Civitas, Madrid, 1982.
- CASAS BAAMONDE, Mª E., “Sistema de fuentes jurídico-laborales y Comunidades Autónomas”, Revista Española de Derecho del Trabajo, núm. I.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E., La Constitución española de 1978 como pacto social y norma jurídica, Madrid, 2003.
- GIERKE, O., Las raíces del contrato de servicios, Madrid, 1982.
- HEPPLER, R. (Dir.), La formación del Derecho del Trabajo en Europa, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1994.
- KAHN-FREUND, O., Trabajo y Derecho, traducción J.M. Galiana, Madrid, 1987.
- MARTÍN VALVERDE, A., “La Constitución como fuente del Derecho del Trabajo”, Revista Española de Derecho del Trabajo, núm. 33 (1988).
- MARTÍN VALVERDE, A., “La formación del Derecho del Trabajo en España”, en
- VVAA, La legislación social en la historia de España, Congreso de los Diputados, Madrid, 1987.
- MONEREO PÉREZ, J.L., Introducción al nuevo Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.
- MONTALVO CORREA, J., Fundamentos del Derecho del Trabajo, Madrid, 1975.
- MONTOYA MELGAR, A., “El trabajo en las Constituciones españolas del siglo XX”, Revista Española de Derecho del Trabajo, núm. 154 (2012).
- MONTOYA MELGAR, A., Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España, Editorial Civitas, Madrid, 1992.
- MONTOYA MELGAR, A. y GARCÍA MURCIA, J. (Dir.), Comentario a la reforma laboral de 2012, Thomson/Civitas, Pamplona, 2012.
- PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, F. (Dir.), Libertad de empresa y relaciones laborales en España, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 2005.
- SUPIOT, A., Crítica del Derecho del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1996.
- TUÑÓN DE LARA, M., El movimiento obrero en la Historia de España, Madrid, 1972.
- VALDÉS DAL-RÉ, F., Libertad de asociación de trabajadores y empresarios en los países de la Unión Europea, Ministerio de Trabajo, Madrid, 2006;
- VILLA GIL, L. E., La formación histórica del Derecho del Trabajo español del Trabajo, Granada, 2003.

VII. Profesorado	
a. Profesor I	
Nombre y Apellidos	D. Carlos De Fuentes García-Romero De Tejada
Correo Electrónico	Carlos.deFuentes@clastro-ieb.es
Formación Académica	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Complutense de Madrid desde 2012 y en IEB desde 2014.
Actividad Profesional Extraacadémica	Actualmente es Director de la empresa social Mi Documenta; antes fue gestor de accidentes de trabajo, técnico de RRHH y de Responsabilidad Social y técnico de apoyo a la inserción laboral. Autor de un capítulo de un libro, 7 artículos doctrinales, 1 comentario de sentencia y 3 recensiones bibliográficas.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase